

en la relación de opositores que han superado el proceso selectivo anteriormente citado y se propone su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros.

Durante la tramitación del recurso de la señora Reche se presentó y fue seleccionada en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15 y «Boletín Oficial del Estado» del 26), siendo nombrada funcionaria de carrera por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros efectuado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de agosto de 1994 de doña María Matilde Reche Chacón.

Segundo.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 1992, a doña María Matilde Reche Chacón como seleccionada en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 25 de abril de 1991, en la especialidad de Educación Preescolar, con una puntuación de 14,2873, asignándola el número 2319468424A0597 de Registro de Personal.

El número de Registro de Personal asignado a la Maestra que ingresa en el Cuerpo en virtud de lo dispuesto en la presente Orden se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General del Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Sexto.—Contra el contenido de la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

21140 RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Pascual Olivera Pastor.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 22 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), y de conformidad con las propuestas

elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Pascual Olivera Pastor, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Málaga, 28 de julio de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

21141 RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Carlos Ruiz Molina Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1995), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Ruiz Molina, con documento nacional de identidad número 26.469.270, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Presidente de la Comisión Gestora.

Jaén, 31 de agosto de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

21142 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química a don Valentín Santos Reyes.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 20 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Vigo a favor de don Valentín Santos Reyes, documento nacional de identidad número 76.353.365, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Valentín Santos Reyes Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».